

# LA VOZ DE LIÉRIMA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja  
Santander

## Las tabernas

Hasta tal extremo había llegado, en todas partes, el olvido en que las autoridades tenían lo mandado respecto al cierre de las tabernas en Domingo, que el señor Gobernador se ha visto precisado a recordar a los Alcaldes la obligación ineludible que tienen de hacer cumplir aquella disposición.

En las poblaciones menores de 10.000 almas, la obligación de cerrar las tabernas los Domingos no es absoluta, están facultadas las Juntas de reformas sociales para autorizar la apertura durante determinadas horas, y la Junta de Potes hace años en uso de esas atribuciones había permitido que las tabernas estuvieran abiertas los Domingos hasta las dos de la tarde. Todos sabemos como se cumplía lo acordado.

El Miércoles se reunió la Junta de reformas sociales convocada por el señor Alcalde para dar cumplimiento a lo que el Gobernador ordena en su circular.

Dos criterios se manifestaron en la Junta, el de los que opinaban que antes de que continuara la actual tolerancia era preferible se llegara al cierre completo y el de los que abogaban en favor de la apertura por el mayor número de horas posible.

De los diez vocales de la Junta que asistieron a la reunión, ocho se pronunciaron decididamente por el cierre absoluto antes que consentir el actual estado de cosas, en que las tabernas están abiertas hasta altas horas de la noche. Hemos de decirlo en su honor, y en ello tenemos una gran satisfacción, los tres vocales obreros que forman parte de la Junta se mostraron partidarios de la mayor restricción en el uso de las facultades de la Junta para tolerar la apertura de las tabernas.

El Presidente y otro señor vocal opinaban que debía concederse una mayor amplitud de las horas en que habían de estar abiertas las tabernas, fundándose en las reclamaciones y quejas que habían de formular los taberneros perjudicados con el cierre y en la dificultad de hacer cumplir lo mandado y de evitar que se burlara la Ley.

No eran muy sólidas estas razones y fácil les fué impugnarlas a los partidarios del cierre, haciendo ver los incalculables perjuicios que la tolerancia en la apertura de las taber-

nas causa al régimen económico de las familias de los obreros, que dejan el producto de sus jornales en la taberna, y a la paz y tranquilidad de los matrimonios, y a la moralidad y al orden público, perjuicios que no admiten comparación posible con el quebranto que en sus intereses sufran los taberneros con el cierre durante unas horas los Domingos.

La dificultad de hacer cumplir la Ley no debió de invocarse. El Alcalde dispone de su autoridad para ello, y si no fuera suficiente, el Gobernador en su circular pone a su disposición la Guardia Civil si fuera necesario emplear la fuerza para obligar al cierre, y sobre todo tiene la gran fuerza moral que había de darle el decidido apoyo que en esta materia le prestan la gran mayoría del vecindario, sin distinción de colores políticos, ni de clases sociales todos habían de aplaudir las medidas que adoptara para hacer cumplir la Ley.

Entre el cierre absoluto que sostienen los unos y el consentir que las tabernas estuvieran abiertas hasta las cinco de la tarde como proponían los otros, se llegó a una solución intermedia, acordándose autorizar la apertura de las tabernas los Domingos hasta la una de la tarde.

## Liquidando un incidente

El acuerdo que tomó la Asociación de maestros del Partido, «Referente a lo del Catecismo», creo que puede interpretarse de tres modos diferentes, por lo menos, pues se presta a diversos comentarios, porque su redacción no se distingue por la claridad ni es recomendable por la forma literaria. Decía así: «esta Asociación está de conformidad con lo que dispongan las autoridades, estando dispuestos a cumplir gustosos lo que la ley de I. P. disponga.» Lo que tiene el escribir deprisa! En solo cuatro renglones se dice; «está y estando», «dispongan, dispuestos y disponga», «esta Asociación» (singular) y «dispuestos y gustosos» (plural). Y después venía la protesta porque «les habían usurpado sus firmas contra la idea del Gobierno» lo que tampoco se distingue por su claridad y precisión; y no estando clara la letra podría suceder lo mismo con el espíritu, pues suele correr parejas la confusión de la forma con la obscuridad del fondo.

Cuando lei, sin prejuicios, ese

acuerdo vi en él: 1º deseo de que prosperara la idea del Gobierno que los católicos combatían, y 2º conformidad satisfactoria o gustosa con lo que se dispusiera referente a declarar voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana. De este modo lo interprete y así lo hice, aunque con diferentes palabras.

La 2.ª interpretación a que se prestaba era más grave, pero como yo conozco perfectamente a casi todo el Magisterio de esa región, ni siquiera me pasó por las mientes posarme en lo peor ni quiero hoy ahondar en ello, antes al contrario quiero liquidarlo con *suficiencia* a favor de los señores maestros que asistieron a la sesión en que se tomó el acuerdo, pues por lo que afecta a los que no asistieron, que debieron ser muchos, huelgan todos los comentarios y todas las interpretaciones, a no ser que se hagan solidarios voluntariamente de alguna de las varias a que se presta, en lo cual no entro ni salgo.

El tercer modo de interpretar, ateniéndose a la letra, es este: «Referente a lo del Catecismo protestan energicamente de que a varios maestros de esta región les hayan sido usurpadas sus firmas contra la idea del Gobierno, porque están dispuestos a cumplir gustosos lo que dispongan las autoridades y la ley de Instrucción pública.»

Vamos a suponer que la intención de los asistentes al acto fué darle esa forma al acuerdo, en cuyo caso el espíritu del mismo puede interpretarse en el sentido de que no querían significarse contra la idea del Gobierno ni a favor de ella, como hicimos muchos maestros, entre los que me cuento, pues no dije por escrito ni una palabra, por razones que callo porque no importan a nadie.

Supongo también que comenzaron hablando de las usurpaciones y acordaron protestar, pero el redactar el acuerdo en vez de empezar por la protesta se le dió a esta un lugar secundario y se comenzó por declarar que estaban dispuestos a cumplir gustosos lo que se dispusiera; y como podían disponerse cosas perjudiciales a la difusión de la doctrina de Aquél que predicó la moral sublime del sermón de la Montaña, y sin embargo, se presta conformidad, *a priori*, a futuras e incógnitas disposiciones... de esto nació la gravedad del acuerdo.

Pero repito que bien pudiera llorarse la única mira de la neutralidad en la contienda, alegando que

como funcionarios oficiales del Estado, como maestros agraciados al insigne Romanismo y como adictos a un Gobierno del que esperaban (ay! ilusiones desvanecidas!) beneficios grandes para la clase no querían firmar nada que pudiera desagradarle o restarle fuerza para sus designios y robusta vitalidad; y como alguien, por lo visto se permitió usurparles sus firmas contra la voluntad de los reunidos en sesión al protestar del hecho declaraban la conformidad futura de los funcionarios con la respectiva ley... (Palabras ociosas y nada más) ¿Es esta última una verdadera interpretación? Creo que ninguno optaría por las demás ni que se presta.

Yo busco el lado benévolo del acuerdo (lado que *no habrá visto hasta ahora*; pero quién puede existir acercando un poco la redacción y comprendiendo otro poco la explicación,) porque no quiero que si mis comentarios anteriores fueron equivocados, queden por ellos en desairado ingrato estimados compañeros.

Hasta la fecha en que trazo estas líneas solo han hablado dos socios que yo sepa: el Presidente y el Tesorero; aquél para decir que está conforme con el acuerdo que aprobó gustosísimo, pero nada aclara ni rectifica más allá de la responsabilidad a *esta Asociación en masa*, sin reparar (picaras distracciones!) en que otro de los acuerdos de la misma sesión fué cominhar con medidas coercitivas a los maestros que *no asistieron ni fueron representados*, lo cual prueba que la asistencia fué escasa; y este (el Tesorero) tampoco explica el sentido del acuerdo; se limita a decirme que no debí traerle a estas columnas y que le comenté con malicia. Esto último no es cierto y para probárselo escribo las sencillas líneas que aquí terminan.

CARLOS MORANTE

Polaciones 20 de Julio.

## ALPINISMO

Ya hace años que entre nosotros había bastantes aficionados a excursiones y muchos enamorados de las salvajes bellezas de nuestros Picos de Europa, que con frecuencia, ya individualmente ya en grupos, ya con el pretexto de la caza, ya como simples turistas, realizaban excursiones y ascensiones a los Picos de Europa, a Pineda, a Peña Labra, a Peña Segra y a otros cincos sitios, pero hasta ahora no se había tratado de organizar ese deporte si de: agrupar a los aficionados en una Asociación.

Hoy ya es un hecho la constitución de una Sociedad de alpinismo con la denominación de «Picos de Europa.»

Una docena escasa de amantes de la

escursiones se ha agrupado, por iniciativa de un alpinista tan decidido como don Eugenio de Eizaguirre y se han constituido en Asociación, que, si empieza tan modestamente, es de esperar que pronto cuente con numerosos socios, pues han de ser muchos los que, admiradores de las bellezas que la Naturaleza nos ofrece en Liébana, se sientan animados a contribuir con su apoyo a que cunda y se desarrolle el excursionismo entre los naturales del país y entre los de fuera que vienen a visitarla para que sean conocidas y admiradas las incomparables bellezas que Liébana ofrece al turista.

Son pocos decimos los que se han agrupado para constituir la nueva Sociedad, pero tienen probados su afición y su entusiasmo, y nadie puede poner en duda la competencia y pericia que en materia de excursiones y en el conocimiento de los Picos de Europa tienen don Eugenio de Eizaguirre, don Lino González y don Manuel Bustamante y algunos otros fundadores de la nueva Sociedad.

Han sido elegidos para formar la Junta directiva: Presidente don Eugenio de Eizaguirre, vocal tesorero don Florencio Castelao, y Secretario don Manuel Bustamante.

Los fines de esta Asociación según los Estatutos que se someterán a la aprobación del Sr. Gobernador son: emprender y sostener una activa propaganda por cuantos medios licitos estén a su alcance dando a conocer las bellezas y atractivos de esta comarca de Liébana y en especial de los Picos de Europa; organizar, o facilitar la organización de excursiones proporcionando cuantos datos sean precisos acerca de itinerarios, tiempo que se invierte, hospedajes, y guías, y cuantos otros convengan para la realización de aquellas en las mejores condiciones de lugar, época, comodidad, economía y éxito; gestionar cerca de las autoridades administrativas correspondientes la conservación y mejora de las vías de comunicación, carreteras, caminos vecinales o sendas que pongan en contacto los distintos puntos que hayan de ser visitados por los excursionistas; construir según lo exijan las necesidades y lo permita la situación económica de la Sociedad una o varias casas refugio o albergues para socios y excursionistas en las condiciones que se crean más convenientes, y hacer en los lugares oportunos las indicaciones o señales que se estimen necesarias o útiles, determinando la proximidad y direcciones de refugios, fuentes o arroyos, caminos, sus cruces, empalmes, pueblo o pueblos más cercanos, orientación, altitud etc., solicitar de las diversas Sociedades explotadoras de minas en los Picos de Europa, autorización para poder utilizar como albergues o refugios los casetones que aquellas allí poseen, en las condiciones que para el caso se acuerden; ejercer una eficaz acción cerca de fondistas, industriales, comerciantes, guías conocedores del terreno, y alquiladores de coches y caballos, para que presten sus respectivos servicios en las mejores condiciones posibles para el turista.

Por el ligero extracto que hacemos de los fines que la nueva Sociedad se propone, vemos que su programa es bastante amplio, que sus propósitos son altamente beneficiosos para el desarrollo del turismo, y beneficiosos para el país que ha de ver palpablemente la utilidad que el fomento del turismo reporta a Liébana.

En su animosa empresa todos debiéramos ayudar a la naciente Sociedad, cada uno en la medida de sus fuerzas, y de acuerdo con los recursos de que disponga. Los más podrán inscribirse como socios para contribuir con la modesta cuota social a aumentar los recursos económicos de la Sociedad. Los otros con donativos y los que no, cuando menos con su propaganda y con sus servicios.

LA VOZ DE LIÉBANA ofrece a la nueva Sociedad, aquello de que dispone, la pu-

blicidad. Dará cuenta de sus acuerdos, de sus progresos, de sus excursiones, y enviará su aplauso a la obra emprendida por cuanto la considera útil y beneficiosa para Liébana.

## Est modus in rebus (Pro veritate)

Ciertamente, amigo Morante, que el vecindario de P o de T no se alarmaría por acuerdo más o menor, si se daria cuenta de ellos ya que poco o nada le interesan, si no hubiera quien contarse los con aire de humo guerrero, y a veces con gran desafinación, para luego tirar la batuta al maestro, haciendole la nota discordante.

Tu sabes que tratándose de defender ciertas cosas no se repara en medios; porque no siempre el grado de católico está en razón directa de la consideración que debemos a nuestros semejantes. Nada te diré del color de mis compañeros del partido; a mí lo los colores me gustan, siempre que estén bien combinados.

Aunque los dos periódicos de Sintander, caro amigo, publicaron los acuerdos, porque para eso se trataron, son dos periódicos nuestros (yo, cajistas, no pongáis neutros, por Dios!) que se publican por y para nosotros, y supongo que ningún maestro dará cuenta de estas cosas a sus conciencios, sencillamente porque nada les importan. Ya ves como el secreto es posible.

Yo aún no he visto el Boletín eclesiástico, ni el periódico que para su defensa tengan los méjicos titulares, ni el Secretariado, aunque con los tres funcionarios de este puesto, a quienes afectan las anteriores revistas, me liga gran amistad, y si alguna vez llegara a mis pecadoras manos alguna de las citadas revistas, tendría buen cuidado de no transcribir, y menos para censurarlo en la prensa, los acuerdos que allí viera, aunque no se ajustaran a mi manera de pensar.

La importancia del acuerdo que motiva estas líneas, por referirse a un Decreto en incubación, no hemos de discutirla aquí; no por falta de datos, que hay para rato, aunque sea inmodesto; sino por ser materia harto delicada y por que La Voz vino al mundo para otra cosa, y, de seguir esa ruta, podríamos involuntariamente perjudicarla, cosa que ni tú, ni yo nos proponemos.

En efecto, cuando mis compañeros cometieron el desacierto de nombrarme, con otros dos para la confección del nuevo Reglamento, me acordé de tus deseos, que eran los míos, y a tal fin esta redactado el art. 3º. El Reglamento, pues, permite tu entrada en la Asociación, como todos los demás que se hallen en tu caso, y si el día que tú ingreses soy yo portero, te abriré las puertas de par en par, de esa manera nuestros acuerdos pararán por el tamiz de tu esclarecido criterio, y en lo sucesivo no nos veremos en el caso de mandar a la prensa acuerdos ociosos y enseñar además en ellos no se que oreja, debe ser la izquierda.

Si no interprete rectamente tus «clarísimas palabras», me aplicaré el proverbio que completa el epígrafe de tu artículo «errare hominum est». Pero para decirme eso has debido subrayar más palabras. Tu decías (sino recuerdo mal) que «casi toda la prensa y las Asociaciones del Magisterio guardaban un respetuoso silencio», ese «casi» que has omitido, por que así lo convendría, indica no ser *toda* la prensa la que guardaba silencio y *toda* bien pudiera traducirse en el sentido que yo lo hice.

En cualquiera de los casos, siempre tendré que afirmar lo que decía en mi artículo anterior, que lo vi en la prensa de todos los matices, y cuando gustes pondré a tu disposición varios artículos que tratan de esta materia, anteriores al acuerdo que suscitó estos cambios de impresiones, y que publica la prensa del Magisterio.

Tampoco puedo aprobar esos calificativos tan suaves que os gasta Mella, el príncipe de los oradores, y tú, el príncipe de los maestros montañeses.

Como el Estado no es más ni menos neutro que quieren hacerlo los prófhombres que rigen sus destinos, los epítetos que lanzan al Estado neutro, quedan colgados de los autores de la neutralidad, y, me río yo de esos imposibles y de esos tonos, por llegar al nivel de esos irracionales si uno daba yo todos los ascensos de mi carrera, aunque soy más joven, como tú haces con Campomanes. En esto no opino como tú, ni nos podemos de acuerdo en lo que resta de siglo.

Con que das importancia a la protesta de las señoras y a los niños por que columbras al lado a los esposos y a los padres?

Luego el valor de esa protesta está en el V.º B.º del padre y del esposo; pues en ese caso prescindimos del V.º B.º y protestan encarnizadamente los padres, los esposos; pero no criaturas inconscientes, sin idea de lo que afirman o niegan y no se juzgará el caso de que, por rara coincidencia, en el mismo día en que se preparaba un acto de protesta contra un Gobierno (*poli-neutralizado*) en el que tomaban parte muchas mujeres y niños, los esposos de esas mujeres, los padres de esos niños y hasta los mismos organizadores de la protesta fueran, en el mismo día repito, a las urnas a robustecer ese mismo Gobierno, donde estará el valor de las convicciones!

No te parece que se da de puñetazos con la lógica?

JULIÁN MONASTERIO  
Tama y Junio 23-1918.

## El trabajador

(Continuación)

¿A dónde iba? A Cuba, a desembarcar en tierras que era permanentemente blíxas, a Puerto Rico, donde el buque lo llevaba, donde le atraía la ilusión de poder trabajar, donde desembarcaban muchos.

Y va con sus compañeros de virje hablan de las tierras que iban a conocer. Y no sabía más que unos se habían embarcado porque unos parientes les enviaban a buscar; otros porque iban en demanda de gan y trabajo; muchos por espíritu de aventuras, no pocos atraídos por la sirena de la Fortuna con sus cantos.

Llegó y apenas si se dedicó a ver, a observar. Buscó trabajo y lo encontró y desde aquel punto y hora se dedicó al solitario a su trabajo. Entró de mozo de almacén. El dueño de la casa le dijo:

— Hazte socio de la Asociación de Dependientes del Comercio y si enfermas podrás ingresar en un Sanatorio y allí te cuidarán.

Y se hizo socio. Y una noche fué por curiosidad al local de la Asociación y admiró la magnificencia del Palacio. «Y a todo esto tengo yo derecho?» Le mostró un compañero toda la casa, todas las dependencias, todas las secciones, todas las aulas. Y preguntó si podía inscribirse en las aulas. Se inscribió en las aulas elementales y era el más asiduo de la clase. El periódico irá venir de la escuela nocturna las horas que estableció en el aula, el ratio que iba a la Asociación le abrieron nuevos horizontes, comprendió que había una vida superior, se iba capacitando del camino que se abría ante sí. Supo que muchos de los hombres que allí dirigían eran capitalistas y que antes habían sido dependientes; que su ingreso en la Asociación lo habían hecho como él anónimamente, pero que más tarde consagraron sus horas de descanso a la Asociación, y si por su laberintosidad y su buena conducta se habían distinguido en la casa donde trabajaban, por su buena conducta y laboriosidad, se habían distinguido en la Asociación y disfrutaban de buen concepto privado y público.

El no se sentía forastero en aquel país. Realmente no le habían engañado. El clima era menos agradable, la brisa era suave, el carácter generoso, nativos y no nativos confraternizaban; no se paseaba un aire frío, sino un aire fraternal. Sabía que los ricos no desdoblaban de proteger a los pobres si estos eran trabajadores y honrados; sabía que los almacenes abrían cuenta a los que supiesen trabajar; que una oleada de honestidad abarcaba todo el comercio. Las leyes eran justas, el Gobierno no se sentía y sólo un principio se observaba: «No hagas a nadie lo que no quieras que te hagan a ti.»

No había día que no comprase diarios y el carácter enciclopédico de los diarios de Cuba contribuyó extraordinariamente a arrivar su espíritu.

Notabri si, que algunos se consideraban transeuntes, que querían hacer la fortuna en pocos días, que creían que era un país de magia y que tenía que enriquecerles sus guías. El no se consideró transeunte. Arraigó en el país desde el primer mes. Aquella institución Asociación de Dependientes, la admiraba. Tenía sólo un anhelo, el de mejorarse. Y aprendió; y de curso en curso fue mejorando de aula. En la casa notarior que servía para más que para mozo de almacén, sabían que no era rumbero, que las horas que le dejaba libre el trabajo concurria a las aulas que sostenía la Asociación, y lo pasaron al despacho. Ya era otro hombre. Ya tenía que vestir. Se sentía ascendido en la carrera social. Trabajaba mucho, todas las horas que le pedían sin cansarse. Trabajando siendo jovea es cumplir un deber santo. Se procuró unos libros fuertes. Ayúdate, El deber, El ahorro y otros libros de Samuel Smiles, fueron su primera biblioteca. Encuentra mucho nombre raro y eradicción; pero cada biografía, cada anécdota, cada apólogo y cada aforismo le daba concepto de una vida mejor. Y aprendió en la Asociación, en el paseo, en las conversaciones, en el trato con los marchantes; aprendió siempre, siempre, y comenzó a hacer algunos giros a sus queridos padres para que redimiesen algunas deudas. Anhelaba verles; pero quería volver como otros habían vuelto, renovado, con dinero, con dinero ganado en luchas titánicas contra las vaguedades del porvenir.

Hizo sus primeros depósitos en la Caja de Ahorros de la Asociación de Dependientes.

No se le olvidaba su pueblo; pero no sentía añoranza. Quería tener dinero para poder dedicar una cantidad fija para la construcción y sostenimiento de una escuela. Había aprendido como se hacen fuertes los pueblos y anhelaba que lo fuese también el suyo. Y aprendió más todavía, y vistió mejor, y de dependiente pasaron a interesarle en la casa y lo enviaron a viajar, a viajar, que él tanto anhelaba. Ya sabía mecanografía y teneduría de libros. Y conoció todo el país y supo de la belleza de los palmares, de la esbeltez de los locales, de la elegancia de la planta del tabaco, de que los cañaverales hacían horizonte, de lo encantador de un cafetal, de que los plátanos constituyan fuertes riquezas; pero supo más, supo que aquellos eran filones inapreciables, que la tierra es pródiga, y si se la quiere y se la mima recompensa con larguezas, y el viaje no sólo fué de utilitarismo mercantil para la casa que representaba, sino de utilitarismo personal. Supo de la hospitalidad cubana, del afecto de los hogares, de la generosidad de las familias, de la llaneza de los hombres, de la bondad de las mujeres. No comparaba porque no era amigo de comparar; quería a lo suyo, por ser suyo; pero también quería el nuevo país como propio, y tomaba sincera participación en sus alegrías y contrariedades.

(Continuará)

## Para Baldosas dirigirse a JOAQUIN MADRAZO

MENDEZ NÚÑEZ II Santander

## Carta abierta

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.  
Potes.

Muy señor nuestro: Los maestros que suscriben, le ruegan se digne insertar en el periódico que tan acertadamente dirige, las siguientes cuartillas, para cumplir un acuerdo de nuestra Asociación.

Le dan gracias anticipadas y quedan de usted s. s.

Antonio Herrero, Julián Monasterio,  
Santiago Gil.

Junio 16 de 1913.

## Para don Carlos Morante (1)

Nada más grato ni más honroso para nosotros, que dedicar cuatro líneas a nuestro compañero y estimado amigo Morante, orgullo de nuestra clase por sus relevantes dotes de educador e instructor sencillo, y con una buena dosis de escritor avisado; por lo que, gustosísimos, hemos aceptado el encargo de nuestros compañeros del partido de Potes, por él aludidos en uno de sus artículos publicados por LA VOZ DE LIÉBANA.

Una de las sectas más perniciosas, que encontró Jesucristo al venir al mundo, era la de los fariseos; y podemos decir, con franqueza, que detestan os el fariseísmo. Esperamos, pues, que nuestros conceptos sean interpretados como la expresión de lo que en realidad sentimos.

Al tratar el compañero Morante de los acuerdos tomados por la Asociación de maestros de este Partido, no estuvo a la altura de su fama, porque a su buen criterio no debió ocultárselo que su determinación podía herir los sentimientos de los demás, que también son católicos. El católico, por muy católico, que sea, si es que en esta materia caben los grados de comparación, no le creemos autorizado para molestar a los que no piensan como él; y también hemos leído las penas que impone el art. 236 de nuestro Código Penal, a los que con amenazas u otros apremios forzare a un ciudadano a asistir a funciones de un culto que no sea el suyo, creemos haber leído y copiamos textualmente: «El respeto a todas las creencias es principio común y fundamental a todos los pueblos civilizados. La Constitución establece ese respeto en los términos siguientes: «La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la del Estado. La nación se obliga a mantener el culto y sus ministros. Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas salvo el respeto debido a la moral cristiana. No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.»

Si la religión del Estado, la oficial, es la católica, nosotros, funcionarios de ese Estado, tenemos que enseñar su religión, mientras el Poder no diga otra cosa.

¿Está bien o mal tomado el acuerdo, querido Morante? ¿Quiénes son los maestros para pronunciárnos en contra de las decisiones del Gobierno? Tú, católico ferviente, no ves en ello un acto de manifiesta rebeldía? ¿No tenemos en Cortes representantes que quieran interpelar y demostrar la bondad o malicia de este u el otro Decreto? Así opinamos nosotros.

Si no te incomodas, caro colega, te diremos que hay más en este asunto tan debatido: La experiencia, con mil ejemplos, nos demuestra que los hombres más

(1) Recibida esta carta cuando ya estaba compuesto nuestro anterior número, dificultades de ajuste nos impidieron publicarla en el como hubiera sido nuestro deseo.

implos son los primeros en mandar sus hijos a los Escuelas y Jesuitas; y los que más defienden el matrimonio civil, los primeros en buscar esposas cristianas.

Por hoy terminaremos con esta afirmación: Estamos convencidos de que dejando libre la enseñanza desaparecerían todas las esquelas neutras, porque la libertad, rectamente entendida, no hay que temerla; a lo que hay que temer es a la tiranía, fundada en el egoísmo y en la ignorancia.

Por la comisión

El maestro de Baró

(Continuará)

sus relojes y su vida la hora (el reloj municipal y hoy por la mañana resulta que ya no es esa la hora, pues el reloj público ha vuelto a tener un adelanto de 10 minutos, y ya no sabemos a qué atenernos ni qué hacer).

A los vecinos de Potes nos está pasando estos dos días con la hora: lo que a todos los españoles nos pasa desde hace unos meses con la situación política, andamos de coronilla. Con una crisis cada semana, con eso entrar y salir de ministros, con eso abrir y cerrar de Cortes, dimisiones, manifestos, desidencias, etc., no sabemos por donde andamos ni como vivimos.

Trajes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Programa de las composiciones musicales que interpretará la Banda municipal, mañana 29 en la Plaza de la Constitución, de 9 de la noche en adelante, bajo la dirección de su director don Antolín Vilas Maté.

1.º Pasodoble, El Descanso Dominical. (L. Suárez.)

2.º Vals, Arderius en la luna. (Novane.)

3.º Polka, Cinta. (A. Almegro.)

4.º Mazurka, La Maravilla. (Álvaro.)

5.º Redova, Orilla del Turia. (P. Adán.)

6.º Schotis, El Globo. (G. Corajús.)

7.º Habanera, Los Fantoches. (Arche.)

8.º Jota, Marialina. (Valera Silvari.)

Con objeto de pasar aquí la temporada veraniega en la tarde de ayer llegó a esta Villa procedente de Bilbao donde reside habitualmente la distinguida señora doña Dolores Linares, viuda del ilustre lebaniego don José Martínez Carande, acompañada de sus hijos,

Saludamos a tan distinguida familia, deseándole pasen una agradable temporada entre nosotros y quisieramos rendirle el ejemplo entre las demás familias lebaniegas que residen fuera, para que prestaran animación y vida a nuestro pueblo, que si todos de veras nos lo propusiéramos pudiera convertirse en una inmejorable estación veraniega.

Ha llegado a Ojeda, procedente de Aguilar de Campoo, la distinguida señora doña Aquilina Quevedo y su bella y simpática sobrina Rosario Soberón.

En el día de hoy han llegado bastantes ganaderos forasteros con motivo de la Feria que se celebra en esta Villa mañana y pasado mañana, y que por el buen tiempo de que disfrutamos, por los altos precios que obtiene el ganado, y la mucha demanda que ha habido en las últimas ferias y mercados, promete estar muy animada

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, y suscriptor de LA VOZ don Fidel Noriega, inteligente ganadero de San Vicente de la Barquera.

Prendas de lujo: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

A la avanzada edad de 92 años, falleció en esta villa el día 25 del corriente, la estimada señora doña Gregorio Posada.

A sus desconsolados hijos, don Francisco, don Cipriano, don Juan y don Angel Serna, les damos nuestro más sentido pésame.

Con lo de la monstruo escapó a Santander nuestro querido si que también insustituible Pollo dejándose a los de Pergüero punto menos que llorando.

Esto no es seriedad.

Gabanes: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

En el Instituto provincial de Santander aprobó el tercer año del Bachillerato con notas de sobresaliente, y matrícula de honor en Geometría, el joven José Antonio Herreño V. Arenal, y su hermano Miguel aprobó el primer año, también con sobresalientes y matrícula de honor en caligrafía.

Felicitamos a los estudiosos jóvenes por el brillante resultado obtenido y enviamos nuestro enhorabuena a su padre don José Herreño Arenal, de Tamá.

En el día de ayer llegó a esta Villa la distinguida señora doña Felisa Martínez de Arenal, esposa de nuestro querido amigo don Celestino del Arenal, ilustrado notario de Bilbao, con objeto de pasar una temporada al lado de su señora madre la respetable señora doña Felisa Martínez de Martínez.

Sea bienvenida.

Desde hace días se encuentra en esta villa, al lado de sus parientes don José Fernández Nieto y señora, la respetable señora doña Eudoxia Pérez de Celis, viuda de Sanchidrián, a la que deseamos grata permanencia entre nosotros.

Han llegado a esta Villa el señor don Rafael Oñate con su distinguida esposa doña Josefina Bustamante, y su hermosa niña proponiéndose pasar la temporada de verano en casa de su próxima pariente la Sra. Viuda de Hoyos.

Les damos la bienvenida.

Ha llegado a Camaleño, procedente de Méjico nuestro amigo y suscriptor don Claudio Lera. Le damos la más afectuosa bienvenida y le deseamos grata estancia en el pueblo de su naturaleza.

Impermeables: sastrería de Marcelo Aguirre, San Francisco 25 Santander

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos, e ilustrados colaboradores de LA VOZ don Juan José y don Eduardo G. Enterría que han llegado ayer con el propósito de pasar la temporada de verano en Otero al lado de su familia.

Damos las gracias a nuestro ilustrado colega El Eco Montañés de la Habana, por las sentidas frases que dedica a nuestro fallecido director don Mariano Fernández Rio, al dar cuenta de su fallecimiento y por el pésame que nos envía.

El próximo domingo 6 de Julio, a las 4 de la tarde celebrará la Sociedad Económica su sesión mensual reglamentaria, en la que tomará posesión la nueva Junta directiva, se dará lectura a la Memoria de los trabajos realizados por la Sociedad durante el año se presentarán las cuentas de ingresos y gastos y se procederá a la entrega a los soldados heridos y enfermos en la última campaña de Melilla de las cantidades recaudadas con ese objeto, y a entregar a los expositores de quesos premiados en la exposición nacional de Madrid los diplomas concedidos si para esa fecha se hubieran recibido.

Se ruega a los socios la asistencia.

**FONDA**  
De la Playa de la Franca  
**Don Pedro López**  
el conocido fondista de años anteriores, tiene a su cargo en la presente temporada la acreditada Fonda de la Playa.

**La Franca**

POTES - Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA

## AL VUELO

Desde ayer andamos todos en Potes de cabeza, sin saber en qué hora vivimos. El encargado del reloj municipal nos hacía lo una: bromitas que el día de los Inocentes aunque pesadas, por los no pequeños trastornos que han causado, hubieran podido perdonárselas, pero fuera de ese día no se le deben tolerar.

El reloj municipal estaba desde hace algún tiempo algo adelantado y con lo poco a poco iba adelantando más cada día, llegó a estar adelantado 25 minutos con la hora oficial. Alguien se lo dijo, al encargado del reloj y el hombre no se paró en barras, de un golpe le atrasa ayer mañana 45 minutos o sean tres cuartos de hora. El se echaría esta cuenta; 25 minutos que está adelantado y un poco que adelanta el reloj cada día, le atrasa otros 20 minutos más y así dentro de 15 días está en hora sin tener que ocuparme de él para nada. El sistema es indudablemente cómodo para el encargado del reloj, pero a los vecinos les hizo volverse locos toda la mañana sin saber en qué hora vivían.

Por fin a las 12 por la nueva hora la mayoría de los vecinos decidieron ajustar



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES  
DE LA  
**COMPAÑIA TRASATANTICA**  
LINEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el dia 19 de cada mes

El 19 de Julio a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor  
**Reina Maria Cristina**

Para Habana y Veracruz, admitiendo pasaje y carga. Precios del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana, pts. 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 260, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque. Para Veracruz, 250 y 5 de impuestos.

Admitiendo pasaje y carga

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde.  
El 31 de Marzo saldrá de Santander el vapor **Catalina**, admitiendo pasajeros de 3<sup>a</sup> clase, (trasbordo en Cádiz vapor de cuatro hélices «Reina Victoria Eugenia» de la misma Compañía) con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 180 pesetas, incluso impuestos.  
Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, 36. Teléfono número

**Restaurant El Cuartelillo**  
DE

**GONZALO ELIZALDE**

Puente núm. 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer á todas horas á precios equitativos, con el tacto y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio á la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, á precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina á Ruaménor

**SANTANDER**

**EL AGUILA**

San Francisco 30 Santander

Sucursales en las principales poblaciones

Confecciones de todas clases para señora, caballero, niña y niño

Últimas novedades en artículos de Camisería, Peletería, Zapatería, Sombrerería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Bisutería, Bastones, Paraguas, etc; etc

Precio fijo

Pídase el catálogo general

**GRAN SOMBRERERIA  
DE  
ALFREDO RIVERO**  
SUCESOR DE OCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

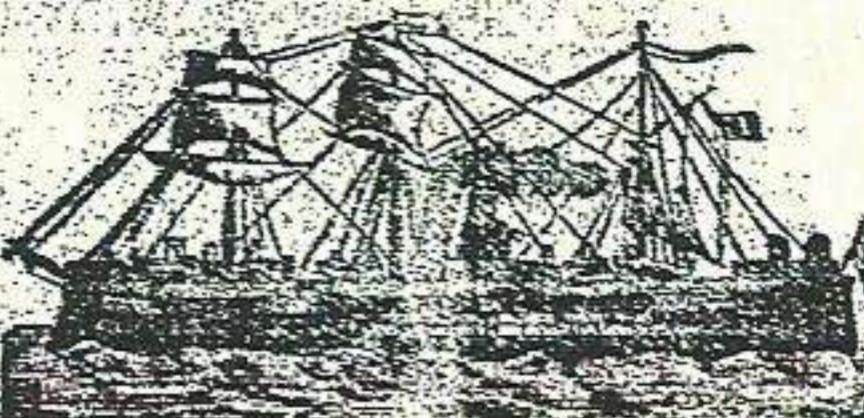
Plaza Vieja 4, SANTANDER.

**PEDID EL RICO E HIGIÉNICO**

**ANIS UDALLA**  
Y EL SIN IGUAL  
**COGNAC B. L.**

Baldomero Landa—UDALLA (SANTANDER)

**Hamburg-Amerika Linie**



**VAPORES CORREOS ALEMANES**

SERVICIO BIMENSUA ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.  
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 3 Y 20 DE CADA MES.

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Julio Ipiranga

3 de Julio Dania

Estos vapores admiten pasajeros, correspondencia y carga para dichos puertos, así como toda clase mercancías, con conocimientos directos, para los puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Mejico

**PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO**

**PRECIOS DE 3<sup>a</sup> CLASE**

Vapor Ipiranga Para Habana Pesetas 225, 11 de impuestos y 5 de gastos de desembarque  
Para Veracruz y Tampico Pesetas 150 y 5 de impuestos

Vapor Dania Para Habana 195 y 16 de impuestos y para Veracruz y Tampico pesetas, 220 mas 5 de impuestos.

**PRECIO DE 3<sup>a</sup> PREFERENTE**

Para Habana Pesetas 425, 11 de impuesto y 5 de gastos de desembarque

Para Veracruz y Tampico, pesetas 450 y más los impuestos

Esta clase solo la tienen los vapores Ipiranga y Corcovado

Para informes sobre pasaje y carga dirigirse a

**CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA**

Paseo de Pereda, 29, entresuelo.—Teléfono núm. 102

**VAPORES CORREOS FRANCESES**

VIAJES OS AS RAPIDOS Y DIRECTOS A A

**HABANA Y VERACRUZ**

Por los magníficos vapores

Espagne

**LA NAVARRE**

Salidas de Santander todos los meses el dia 22, más el 6 de Abril, 6 de Mayo, 6 de Octubre y 6 de Noviembre.

Servicio con Colón y Puerto Limón y escalas por los hermosos vapores Guadaloupe

**Perou**

Salidas de Santander cada cuatro jueves

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela y Colombia directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico.

Se expedían pasajes de tercera clase á precios reducidos

Abordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á los señores

**VIAL HIJOS, MUELLE 25—SANTANDER**

**SANTOS ORDUNA**  
SOBRINO DE CANDIDO LERIA  
7, San Francisco 7, Santander

Fernando Gómez Otero  
MÁQUINAS DE COSER, BORDAR

HACER CALCETA

**POTES**

Son bien conocidas por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afinación extremada y su mueble elegante.

Reúne todos los perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado,

á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas garantizando las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compre máquina.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potes fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina Wetham

25 San Francisco, 25, SANTANDER.